

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3555**      *URVITEC LEVANTE, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 157/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Pedro Redondo Sánchez contra la empresa Urvitec Levante, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Urvitec Levante, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 43.687,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110007606-1